



Unidad Gestión y Desarrollo de
Personas
FPV/PCP/CMB/MEM

APRUEBA PAUTA Y PERFIL DE SELECCIÓN PARA PROVEER EN CALIDAD DE CONTRATA, EL CARGO DE ANALISTA PARA LA UNIDAD GESTIÓN EN ACREDITACIÓN DE LA INTENDENCIA DE PRESTADORES DE SALUD.

EXENTA N° 250

SANTIAGO, 27 MAR. 2019

VISTO: Los artículos 10, 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; el DFL N°3/2004, que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Afecta N°1 de 2017, Dirección Nacional del Servicio Civil, que establece Normas de Aplicación General en Materias de Gestión y Desarrollo de las personas, a todos los Servicios Públicos; el Decreto Supremo N°64, de 2018, y las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN:

1° LLÁMESE a un proceso de selección para la provisión del siguiente cargo en calidad de contratado, a través del portal web Empleos Públicos y otros portales asociados:

Cargo	N° de vacantes	Escalafón	Grado	Intendencia/Departamento /Unidad requirente.
Analista Unidad Gestión en Acreditación	1	Profesional	11°	Intendencia de Prestadores de Salud

2° APRUÉBASE el perfil de selección para el siguiente cargo.

I. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

PERFIL DE SELECCIÓN CARGO ANALISTA UNIDAD DE GESTIÓN EN ACREDITACIÓN CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

Nombre del Cargo	Analista Unidad de Gestión en Acreditación
Reporta a	Jefatura de la Unidad de Gestión en Acreditación
Calidad Jurídica	Contrata. Sujeto a evaluación a los seis meses de ejercicio en el cargo.
Grado E.O.F.	11°. Escalafón Profesional.
Renta bruta mensualizada	\$2.431.950.- Mensual
Región	RM
Cupos	01

I. PROPÓSITO DEL CARGO

Proporcionar soporte técnico sanitario en la gestión de los procesos que le competen a la Unidad de Gestión en Acreditación, y a los procesos transversales de la Intendencia de Prestadores relacionados con el Sistema Nacional de Acreditación.

II. PRINCIPALES FUNCIONES

- Evaluar, analizar y gestionar las solicitudes de acreditación de Prestadores Institucionales de Salud y solicitudes de Entidades Acreditadoras.
- Elaborar informes técnicos relacionados con el proceso de acreditación de Prestadores Institucionales de Salud.
- Implementar instrumentos de apoyo a los procesos del sistema de acreditación y elaborar estudios sobre la gestión de información sobre prestadores institucionales de salud.
- Gestionar y mantener actualizada la información de los prestadores institucionales de salud.
- Integrar el Programa de apoyo a los prestadores Institucionales de salud para su ingreso al sistema nacional de acreditación
- Administrar el Sistema de Fichas Técnicas
- Participar en diversos Comités de apoyo al Sistema Nacional de Acreditación, tanto internos como externos
- Participar en la elaboración, desarrollo y ejecución del Examen del Evaluador de Entidades Acreditadoras
- Colaborar y apoyar la Base de Evaluadores de Entidades Acreditadoras
- Mantener actualizado los antecedentes de los Prestadores en Proceso de Acreditación y de las Entidades Acreditadoras en formato físico y electrónico
- Participar en actividades de difusión y capacitación en materias relacionados con el Sistema Nacional de Acreditación.
- Ser proactivo, respecto a cambios de procedimientos y actualizaciones que ayuden a la mejoría continua de la Unidad de Gestión en Acreditación y la Intendencia de Prestadores.

III. REQUISITOS DEL CARGO

- Los contemplados en la ley N°18.834, Artículo 12° letra a, b, c, d, e, f.
- Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 2004.
- Título profesional del Área de la Salud, de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste
- Experiencia laboral de 10 años, considerados de la obtención del título habilitante.
- Magister o Diplomado Gestión de Calidad en Salud.
- Curso Formación de Evaluadores del Sistema Nacional de Acreditación

1. Experiencia

- Experiencia Clínico-asistencial mínima de 5 años en prestadores institucional de salud de atención cerrada de alta complejidad, pertenecientes al sector público o privado, de preferencia con experiencia en servicios clínicos de UPC, Pabellones Quirúrgicos, Urgencia, Médico-Quirúrgico.
- Experiencia como Evaluador (a) del Sistema Nacional de Acreditación en Entidades Acreditadoras Autorizadas

2. Conocimientos deseables

- Diplomado en Simulación Clínica.
- Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005, del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°15, de 2007, del Ministerio de Salud.
- Decretos Exentos del Ministerio de Salud, que aprueban los diferentes Estándares Generales de Acreditación vigentes, para Prestadores Institucionales de Salud.
- .
- Ley de Autoridad Sanitaria, Ley 19.966 AUGE, entre otras
- Reglamento de Hospitales y Clínicas N° 161 año 1981 de Salud; Salas de Procedimientos y Pabellones de cirugía menor año 1997 de Salud
- Reglamentos relacionados con las normativas sobre Autorización Sanitaria N° 19.937.
- Reglamentos de Certificación y Registros de Prestadores Individuales de Salud.
- Ley 19.880 de los Procedimientos Administrativos.
- Compendio de Circulares que instruyen a las Entidades Acreditadoras de las Normas del Sistema de Acreditación para Prestadores Institucionales de Salud
- Ley N°20.584, Ley 20.394, y Ley 21.030.
- Microsoft Office nivel medio o avanzado.

IV. COMPETENCIAS

- Comunicación efectiva.
- Orientación al cliente.
- Desarrollo de Equipo
- Orientación a la calidad.
- Organización.
- Excelencia técnica.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Curriculum Vitae actualizado en formato personal.
2. Fotocopia simple Título(s) Profesionales(s).
3. Fotocopia simple de Certificados, Diplomas de capacitación, Postgrados y/o Postítulos.

V. POSTULACIONES Y ENTREGA DE ANTECEDENTES

Las postulaciones y entrega de antecedentes se realizan a través del Portal Web, www.empleospublicos.cl desde el día 26 de marzo y hasta el 03 de abril de 2019, a las 14:00 horas.

Las personas interesadas deberán tomar los resguardos necesarios para que sus antecedentes sean recibidos en el plazo señalado. Una vez cerrado el plazo de recepción, no se podrán recibir nuevas postulaciones. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

Se evaluará el cumplimiento de Requisitos Generales y Específicos en función de los aspectos que se encuentren debidamente certificados. Sólo se puntuará lo que esté certificado con los documentos de respaldo señalados en el punto V de este documento.

Los postulantes podrán ser sometidos a:

- Pruebas de conocimientos y habilidades,
- Evaluación psicolaboral, y
- Entrevista Global con el Comité de Selección.

La Superintendencia de Salud dentro de sus procesos privilegia: la equidad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidad.

VII. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El día 02 de mayo de 2019, publicándose sus resultados en el Portal Web www.supersalud.gob.cl

VIII. FILTROS DE SELECCIÓN

- Primero: Profesional universitario del área de la Salud.
- Segundo: Experiencia laboral mínima de 10 años, post obtención del título habilitante.
- Tercero: Experiencia Clínico-asistencial mínima 5 años en prestadores institucionales de salud de atención cerrada de alta complejidad, pertenecientes al sector público o privado, de preferencia con experiencia en servicios clínicos de UPC, Pabellones Quirúrgicos, Urgencias, Médico-Quirúrgico.
- Cuarto: Diplomado Gestión de Calidad en Salud.
- Quinto: Curso formación de evaluadores de Sistema Nacional de Acreditación.

PAUTA DE SELECCIÓN

Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación serán evaluados por el Comité de Selección a través de las siguientes etapas del proceso:

- A. **Evaluación curricular:** la evaluación de los postulantes a través de sus antecedentes curriculares se efectuará conforme a los factores, subfactores y criterios que se describen y ponderan en la siguiente tabla:

a) Tabla de evaluación cargo Analista Unidad Gestión en Acreditación.

Tabla proceso de selección para Analista Unidad de Gestión en Acreditación (UGA)

ETAPA	FACTORES	SUBFACTORES	CRITERIOS	PUNTAJE
		Curso Gestión Clínica y Administrativa de Instituciones de Salud	Entre 61 y 80 hrs.	8
			Entre 41 y 60 hrs	6
			Entre 12 y 40 hrs.	4
		Microsoft Nivel medio o avanzado	Si	2
			No	0
			Experiencia	Experiencia Clínico-Asistencial en prestadores Institucionales de salud de atención cerrada de alta complejidad, pertenecientes al sector público o privado.
	Entre 7 y 10 años	6		
	Entre 5 y 6 años	4		
	Experiencia en servicios clínicos de UPC, Pabellones, Quirúrgicos, Urgencias, Médico-Quirúrgicos	Más de 10 años		8
		Entre 7 y 10 años		6
		Entre 5 y 6 años		4
	Experiencia como Evaluador/a del Sistema Nacional de Acreditación en Entidades Acreditadoras Autorizadas	Participación como evaluador/a en 5 o más procesos		3
		Participación como evaluador/a en 1 a 4 procesos		2
		Participación como evaluador/a en menos de 3 procesos		1
	filtro para avanzar a la siguiente fase al menos el 40% del puntaje máximo con un tope de 25 personas			
	Puntaje total	40% puntaje mínimo de aprobación		
	29	12		

- B. **Prueba de conocimientos y habilidades:**

Para acceder a esta etapa los postulantes deberán alcanzar al menos un 40% del puntaje obtenido en la revisión curricular, (este puntaje corresponde a los factores señalados en el punto A) con un tope de 25 personas. De existir igualdad en el puntaje de corte, se incorporarán todos los candidatos que se encuentren en esa condición.

- C. **Evaluación psicolaboral:**

Pasarán a esta etapa los 5 candidatos que obtuvieron el mayor puntaje ponderado en la evaluación curricular **40%** y en la prueba de conocimientos y habilidades **60%**. Si existiera igualdad en el puntaje del último candidato seleccionado, se incorporarán a esta fase todos los candidatos que se encuentran en esta condición.

D. Entrevista Global con la Comisión de Selección:

Pasarán a esta etapa los candidatos que fueron evaluados como idóneo o idóneo con observaciones en la etapa anterior, quienes serán entrevistados por el Comité de Selección.

El Comité de Selección será conformado por la Jefatura de la Unidad que requiere el cargo, el Jefe del Departamento o Intendente del que depende, un integrante de la Asociación de Funcionarios de la Superintendencia de Salud, la Jefatura del Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas y/o un integrante que el Superintendente solicite incluir, los integrantes que estén imposibilitados de participar en la entrevista en la fecha estipulada podrán ser reemplazados por quien el titular designe.

El Comité podrá proponer a la autoridad la declaración del concurso como desierto si no existen, al menos, 3 postulantes que cumplan con los requisitos deseables o, si luego de las entrevistas, concluyera que los postulantes no reúnen los requisitos necesarios para cumplir cabalmente con el desempeño del cargo al que están postulando, entregando por escrito las razones fundadas de su decisión.

- E. Selección del candidato idóneo** como resultado del proceso de selección desarrollado a través de las distintas etapas, el Comité de Selección propondrá al Superintendente de Salud nómina con los nombres de los postulantes que obtuvieron los mejores puntajes en la etapa D, con un máximo de 3 candidatos.

4° PROCÉDASE a dar amplia difusión a la presente resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



IGNACIO GARCIA-HUIDOBRO HONORATO
SUPERINTENDENTE DE SALUD

Distribución:

- Unidad Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Unidad Gestión en Acreditación
- Oficina de Partes.